LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

COLEGIO DE HUÉRFANOS PARA EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR Y OTROS QUE CARECEN DE ÉL.—LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. Francia, Alemania, Italia y Suiza.—Laboratorio central de medicamentos del Cuerpo de Sanidad militar.—Necrología (D. José Zaragoza, D. José Alfarache, D. Arsenio García Mallavia y D. José M. Combelles).—Bibliografia. La Euforina.—Hechos diversos. Compañerismo.—Sección oficial. Movimiento del personal y otras disposiciones oficiales.

COLEGIO DE HUÉRFANOS

PARA EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR Y OTROS QUE CARECEN DE ÉL

Ningún asunto relacionado con los intereses de nuestros compañeros dejará de ser tratado por nosotros con el entusiasmo y sinceridad que llevamos bien probados. Si la cuestión sobre el tapete se refiere, no ya á nosotros, sino á nuestros hijos, muy natural es que la atención sobre aquélla suba de punto y merezca lugar muy señalado en estas páginas.

Los Colegios para huérfanos de Jefes y Oficiales del Ejército, si son una conveniencia en todo tiempo, constituyen una necesidad más imperiosa aun en plena campaña, sobre todo si como en la actual las bajas son numerosas por las balas y todavía más por las enfermedades. Nuestro Cuerpo está pagando tributo oneroso quizás mayor que el de ningún otro, y justo es que con previsor cuidado planteemos este problema, hoy más especialmente con motivo de una circular destinada á allegar adhesiones en pro de la idea de fundar un Colegio de huérfanos común á aquellos Cuerpos desprovistos de él, tales como los de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Jurídico y de Sanidad Militar. Nuestro criterio en general

es partidario de estos dos extremos: del mayor exclusivismo ó del más amplio generalicismo. Simbolizaría el segundo un Colegio magno, destinado á educar y cuidar los huérfanos todos de Jefes y Oficiales, sin limitación de categorías ni de Cuerpos, uniéndose la gran familia militar en un solo pensamiento, en una obra común, de lo que resultaria que nuestros hijos, en este caso nietos de la Patria, hasta su mayor edad, ó, mejor dicho, hasta terminar su carrera, vivirían amparados por una colectividad exclusiva: el Ejército. El otro medio estaría representado por un Colegio de huérfanos de Sanidad Militar tan sólo, idea preferible por nosotros por nuestro singular amor al espíritu de Cuerpo, espíritu engendrador de muchas cosas buenas, v que, ensanchándose en vibraciones excéntricas como las ondas sonoras, afianza y genera con mayor vigor el espíritu de colectividad más santo v hermoso que se conoce: el del amor á la madre patria. Pero, desgraciadamente, el Cuerpo de Sanidad Militar, aun con muchos alientos, no podría jamás, por su constitución especial y por el relativamente escaso número de sus individuos, sostener por sí solo un Centro de educación y amparo de queridos huerfanitos, institución que exige grandes v continuados desembolsos, lo mismo para la fundación que para su provechoso entretenimiento. Sin probabilidades de viabilidad esta idea, sin condiciones de llevarse á la práctica la primera, ó sea un Colegio común para los huérfanos de todos los Generales. Jefes v Oficiales del Ejército que lo desearen ó necesitasen, pues las diversas gestiones intentadas hasta el día en dicho sentido no han ido seguidas de éxito, queda el pensamiento de que nos agrupemos los individuos de los diversos Cuerpos que aun no tienen tan benéfico Centro, idea expresada en la adjunta circular, sobre la que pedimos á nuestros compañeros mediten y expongan su parecer (1).

Después de las opiniones generales que acabamos de escribir, queremos dejar la solución del problema y aceptación ó no de la idea generosa y digna de todo aplauso expresada en dicha circular á nuestros compañeros, en la seguridad de que pueden contar in-

⁽¹⁾ Rogamos la circulación de estas líneas entre los compañeros, pues nos dirigimos no sólo á los suscriptores á La Medicina Militar, sino á cuantos llevamos el mismo uniforme. — La Redacción.

condicionalmente con nosotros en cuanto suponga adhesión y propaganda á lo que tienda á favorecer hoy la situación del Cuerpo, mañana el bienestar ó cuidado de nuestros hijos, ó de los de nuestros hermanos que sucumban en las duras peleas de la vida social ó de la guerra.

«Circular. — En distintas ocasiones se ha iniciado la idea de crear un Colegio de Huérfanos para recoger los hijos del personal de Jefes y Oficiales de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Jurídico y de Sanidad Militar, que hasta el día no cuentan con tan filantrópica como necesaria institución.

La mayoría de los que pertenecen á los citados Cuerpos se han mostrado constantemente conformes acerca de la urgente necesidad de realizar tal idea, pero desgraciadamente ha faltado siempre quien, tomando la iniciativa en las gestiones de planteamiento, encauce los deseos y esfuerzos de todos hacia la resolución definitiva de tan beneficioso como caritativo ideal.

Hoy que la Nación sostiene una campaña en los mortíferos bosques de Cuba, en cuya isla hay destinados núcleos considerables de los cinco Cuerpos antes indicados, resalta más aun la desventaja en que se encuentra su personal de Jefes y Oficiales con relación al de las Armas de Infantería y Caballería, que en el caso de perder su vida por la Patria tienen sus hijos el consuelo de encontrar en el Colegio de Huérfanos de María Cristina ó en el de Santiago un seguro refugio contra el abandono y la miseria.

¿Por qué han de carecer de este consuelo las demás Armas ó Cuerpos del Ejército?

Creemos ha llegado el momento de que se reanuden las gestiones con la mayor actividad, é invitamos por lo tanto á todos en general, y á cada uno en particular, á las Asociaciones como la de Señoras para el culto de Santa Bárbara y otras Corporaciones, para que tomen con el entusiasmo é interés que merece tan útil como transcendental proyecto, interponiendo toda su influencia, tanto oficial como privada, en cuanto á este asunto se refiera.

Ninguna ocasión mejor que ésta para demostrar una vez más que el compañerismo y la unión son una verdad.

Si existe el menor interés para realizarlo en todos aquellos à quienes puede beneficiar, el proyecto se convertirá en realidad; de otro modo, seguiremos como hasta ahora, es decir, sin preocuparnos del porvenir de nuestros huérfanos todo lo que debiéra-

mos (1). — Valladolid 9 de Octubre de 1895. — El Capitán de Artillería, Enrique Bendito. — El Capitán de Artillería, Felipe Crespo. — El Médico primero, Ulpiano Cores. — El Capitán de Artillería, Antonio Jover. — El Capitán de E. M., Gabriel de Torres. — El Capitán de E. M., Juan de Mora. — El primer Teniente de E. M., Manuel Villegas. — El primer Teniente de Artillería, Carlos de la Lama Noriega. — El Teniente Coronel de Artillería, Ricardo Parallé. — El T. C. Comandante de Artillería, Ricardo Aranaz. — El Comandante de Artillería, Francisco J. de Moya. — El primer Teniente de Artillería, Emilio Sergio. — El Médico Mayor, Luis López. — El Capitán de Ingenieros, Ricardo Ruiz Zorrilla. — El primer Teniente de Artillería, José Pardo. — El Auditor de división, Pedro Buesa. — El Coronel de Artillería, Augusto López de Cepeda. — El Coronel de Artillería, Juan de Miera. »

LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

FRANCIA, ALEMANIA, ITALIA Y SUIZA

En Francia acaba de ordenarse sean utilizados durante su servicio militar los estudiantes de Medicina, los cuales recibirán al ingresar en los Cuerpos una instrucción militar adecuada, siendo inmediatamente después puestos á la disposición del Médico Jefe de servicio, que les utilizará como enfermeros hasta que se les expida la licencia. Dichos estudiantes no podrán pertenecer al pelotón especial constituído exclusivamente por aquellos exceptua-

^{(1) «}Se suplica que todos aquellos que conceptúen necesaria y conveniente la creación de un Colegio de Huérfanos para los cinco Cuerpos ya indicades, firmen en un estado adjunto á dicha circular y lo remitan por el correo á nombre del Capitán del 6.º regimiento montado de Artillería D. Enrique Bendito. Dicha papeleta de aceptación dice: «D.... Acepto la idea emitida en la circular adjunta, y creo necesaria la creación de un Colegio de Huérfanos para los Cuerpos expresados, bajo la base que en su dia redactará una Comisión nombrada entre los adheridos. —Empleo.—Cuerpo.—Fecha y firma. El compromiso es condicional hasta la aprobación del reglamento, en que se renovará. Transcurrido un tiempo prudencial para el envío de respuestas, se circulará la lista de los que aceptan la idea.»

dos por la ley y con aptitud suficiente para ser más tarde Oficiales de las reservas.

- -La aptitud física de los reclutas, y, por lo tanto, de los defensores de la patria en las rudas faenas de la guerra, preocupa en todos los Ejércitos, aun en aquellos donde el cuadro de exenciones es mucho más riguroso que el nuestro y donde la falta de perímetro torácico proporcionada á la talla del mozo reconocido es causa bastante para declarar su inutilidad. En un trabajo de un a tiguo Ministro de la Guerra francés durante el segundo período presidencial de la tercer República, General Du Barail, acerca de la calidad y condiciones del soldado, asegura que, no sólo el número de combatientes es causa de la victoria, sino la aptitud y resistencia física del soldado (y sobre todo su mucho corazón, como decimos en España), que presta gran concurso á la fuerza moral de aquél. Censura la admisión, sobre todo en la infantería francesa (¡qué podríamos decir nosotros de la española!), de hombres raquíticos ó enfermizos de los cuales es imposible esperar acto alguno de energía, á cuyas deficiencias es menester agregar el hecho de que la debilidad y fatiga física se propaga por imitación con tanta ó mayor rapidez que el decaimiento moral.
- -En la última sesión celebrada el mes anterior por la Academia de Medicina de París, el Sr. Commenge dió cuenta de varias cifras expositivas de la morbilidad por enfermedades venéreas en el Ejército francés, inglés y ruso. Mientras que en Inglaterra, el país donde la libertad de la prostitución es completa, pasa al hospital cada año la cuarta parte del efectivo de las tropas á causa de los mencionados males, en Francia el número de entrados en hospitales por año en dicho concepto no pasa de la cifra media 45,8 por cada 1.000 hombres, de la cual son sifilíticos un 11,3. Varía esta proporción según las guarniciones, pues mientras el mínimo correspondiente á Elbeuf y Vernou sólo da una proporción de 6,84 á 6,75 por 1.000, el máximo se eleva á 97,27 y 98,22 por 1.000 en el Havre y Rouen, siendo, en general, los Cuerpos de Ejército más castigados los de Argelia y el Mediodía de Francia. En Rusia la cifra media es muy parecida á esta, pero el número de sifilíticos es algo mayor.
- —Las tropas italianas expedicionarias en la Eritrea tienen asignada la siguiente ración, que merece consignarse:

750 gramos de pan ó 600 de galleta.

400 — de carne fresca ó 200 de conserva.

200 — de pastas para sopa ó de arroz.

15 - de aceite, tocino ó queso.

de café.
de azúcar.

25 - centilitros de vino ó 6 ídem de rom.

-Un dato curioso con motivo de reconocimientos de quintos es el exigido por la oficina de Estadística de Suiza á los Médicos encargados de ese servicio. Tan raro es, que no recuerdo haberle visto consignado en ningún cuadro ni reglamento de exenciones. Se refiere á la medida del grosor del brazo comparada con la de la talla, debiendo ser proporcionalmente de 1/6 á 1/7 parte de ésta. En los siete últimos años se ha observado que el 14 por 100 de los reconocidos le tenía superior al 1/6, y que de cada 180 reclutas 20 tenían el perímetro del brazo inferior á 1/7 de la talla, correspondiendo esa deficiencia antropométrica sobre todo á los sastres, vidrieros, grabadores, tejedores, impresores de tejidos, relojeros, ópticos, mecánicos, pintores, dibujantes y eclesiásticos. Lógicoera, por lo tanto, que resultase aumentado para los braceros, leñadores, mineros, toneleros, panaderos y cuantos se dedican á trabajos rudos ó que exijan esfuerzos de brazos, ley fisiológica de desarrollo parcial bien conocida.

En lo relativo al perímetro torácico, el 24 por 100 de los medidos tenía menos del 50 por 100 de la talla, y el 30 por 100 menos del 53 por 100.

Suiza desecha por defecto físico *la mitad* de sus reclutas, siendo las principales exenciones físicas: falta de perímetro torácico, la cortedad de talla y el bocio.

—En las grandes maniobras del Este, verificadas este otoño por el ejército francés, se ha dispuesto lo siguiente con respecto al servicio sanitario, que funcionará con independencia en cada Cuerpo de ejército y en el enemigo figurado. Se ha cuidado escrupulo-samente de todo, no sólo de la instrucción del personal médico, sino de asegurar los cuidados más prolijos á los enfermos, que serán agrupados en tres clases: 1.ª, de los que pueden continuar las maniobras, que se reunirán en depósitos especiales; 2.ª, de los que no puedan proseguirlas y por no estar gravemente atacados se enviarán, como medida general, por ferrocarril á la enfermería ú

Hospital de su guarnición; y 3.ª, de aquellos cuya gravedad exija una hospitalización inmediata; según lo grave de su estado, se les enviará al Hospital de la guarnición á que pertenezcan, á los Hospitales próximos á la zona de operaciones, ó se dejarán en los de la municipalidad donde caigan malos, si su estado no permite trasladarles.

Cada formación sanitaria comprenderá: el servicio regimentario, una ambulancia por Cuerpo de ejército y un Hospital de evacuación por ejército, que funcionará al propio tiempo como enfermería de estación permanente.

Los Hospitales del territorio donde las maniobras se celebran se han distribuído de este modo: los de Nancy y Toul, para el 2.º ejército; los de Chaumont y Langres, para el 7.º Cuerpo de ejército; el de Dijon, para el 8.º, y el de Epinai, para el enemigo figurado.

El Comandante general de las fuerzas que han de maniobrar, General Saussier, Gobernador militar de París y futuro Mariscal de Francia, ha recordado con insistencia las prevenciones higiénicas para estos casos, encargando muy especialmente la mayor limpieza durante el tiempo que permanezcan las tropas en los cantones.

—Más que el de bicicleta merecería el nombre de pentaciclo ó pentacicleta el siguiente artefacto inventado por el Dr. Höning, de Berlín, en cuya ciudad se ensaya actualmente, según asegura el periódico militar donde leemos la descripción; consta de cuatro ruedas que soportan una camilla dentro de una caja para conducir un herido, yendo el ciclista sobre una quinta rueda delantera y llevando en la parte posterior un asiento para el Médico ú otra persona. Un ventanillo permite vigilar al lesionado.

No sabemos hasta qué punto será cómoda la disposición de ese medio de transportar un herido; mas dada la poca estabilidad de los biciclos y aun triciclos y las malas condiciones de los caminos, que muchas veces están poco transitables en la guerra, el herido estaría expuesto á vuelcos y accidentes, sin contar lo caro que había de resultar cada máquina, teniendo en cuenta el precio que alcanzan las más sencillas.

LABORATORIO CENTRAL DE MEDICAMENTOS

DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR (1)

II

Expuestas brevemente en páginas anteriores las fases por que ha atravesado el Laboratorio Central desde la fecha en que fué creado hasta el día, en que realmente puede decirse que ha alcanzado todo su desarrollo, vamos á ocuparnos de los medios con que cuenta y de la organización que en él se da al trabajo para el más fácil desempeño de la misión que le está encomendada.

En tres secciones ó grupos puede considerarse dividida la labor diaria de este notable establecimiento para los efectos de una noticia ordenada de su modo de funcionar: una que comprende los trabajos necesarios para la adquisición de primeras materias procedentes del comercio, y su reposición, custodia y conservación, en unión con los productos elaborados por el Laboratorio, hasta el momento en que es preciso enviarlos á los puntos de destino, en virtud de las órdenes que dicta la Superioridad y las operaciones precisas para el embalaje y remisión cuidadosa de los mismos productos; otra que se refiere á los trabajos que diariamente se realizan para el reconocimiento previo de las primeras materias antes citadas, poniendo de manifiesto sus condiciones de pureza para el objeto á que se destinan, para la preparación de los numerosos productos químicos y galénicos que el Laboratorio elabora y que pasan de 400, y para la resolución de los infinitos problemas de higiene, de química legal y de análisis y reconocimiento de toda clase de sustancias y productos que con gran frecuencia se le presentan; y, por último, otra que tiene por objeto la centralización y consignación ordenada y diaria de cuantas operaciones de todas clases lleva á cabo el Laboratorio, organizando su contabilidad, su documentación y su parte burocrática, que no por llevarse con orden y relativa facilidad dejan de ser difíciles y complicadas.

Para efectuar los trabajos correspondientes al primer grupo de

⁽¹⁾ Véanse los números anteriores.

los que hemos citado, dispone el Laboratorio de grandes y numerosos almacenes perfectamente ordenados y dispuestos, en los que se conservan, agrupados con arreglo á una clasificación fija v en las mejores condiciones, los productos de fábrica que se adquieren de la industria particular, los materiales farmacéuticos que suministra el comercio, los preparados que se elaboran en el Laboratorio, el variadísimo utensilio que éste necesita para sus trabajos y los efectos para la reposición del material de las farmacias, de los hospitales y para el envasado de los medicamentos y productos obtenidos, cuyo movimiento es verdaderamente notable. El embalaje v despacho de los pedidos se lleva á cabo en un gran almacén, especialmente destinado á este uso, que tiene como accesorio un gran muelle con cubierta de chapa ondulada y cristal, en el que se conservan los pedidos va dispuestos para su expedición, hasta el momento en que la sección de transportes del Cuerpo de Administración militar se hace cargo de ellos para remitirlos á su destino. Para dar una idea del movimiento de estos almacenes, diremos tan sólo que en el último ejercicio económico de 1894-95 se expidieron de ellos cerca de 200.000 kilogramos de productos.

Para la preparación de los productos químicos y para la práctica de los trabajos de análisis é investigación que el Laboratorio lleva á cabo continuamente, cuenta con los siguientes departamentos:

1.º Dos laboratorios destinados á la obtención de productos casi exclusivamente de naturaleza química, dispuestos con todo el material y medios de trabajo necesarios en toda clase de locales. En uno de ellos existe una gran estufa ó chimenea de aspiración para los ataques de metales y toda clase de operaciones que produzcan gases deletéreos que perjudiquen al material ó al personal operador; en el otro se ha construído un horno de ladrillo refractario para la calcinación continua del carbonato magnésico, y en ambos existen diversos hornos para evaporaciones y fusiones, alambiques para destilaciones y distribución abundante de agua y gas para satisfacer cuantas necesidades puedan ocurrir en esta clase de locales.

Accesoria á uno de estos dos laboratorios se encuentra una estufa de grandes dimensiones para la desecación de cuantos productos necesitan esta operación como fase terminal de su preparación: estufa que se calienta de una manera conveniente por un calorífero de construcción especial y de tal manera dispuesto, que ni los gases producidos por la combustión, ni el polvo del combustible utilizado, pueden llegar á impurificar ni alterar las sustancias que en la citada estufa se desecan.

2.º Un laboratorio amplio destinado á la preparación de algunos productos químicos y de gran número de preparados galénicos (extractos, jarabes, etc.), en el que se encuentra la instalación necesaria para obtener la solución alcalina de brea, el subnitrato de bismuto y el quermes mineral, por ejemplo; de los cuales el Establecimiento consume, para su servicio propio, cantidades realmente enormes.

(Continuará.)

NECROLOGÍA

No pasa día sin que el telégrato de Cuba nos comunique pérdidas sensibles. A los cablegramas oficiales que dan cuenta de la muerte de nuestros queridos compañeros los Médicos primeros D. Federico Sol y Abreu, D. Manuel Soler y Camillo, D. Eusebio Pérez Pereda y D. Angel Ortiz y Toral, hay que agregar la noticia de origen particular, pero procedente de la Inspección de la Habana, en la que se participa el fallecimiento de otro Médico primero, D. Antonio Unceta. ¡Cuando hace pocas semanas el Colegio Médico de Ciudad Rodrigo le hacía una cariñosa demostración de despedida, y cuando los individuos de esa agrupación profesional tomaban el acuerdo honrosísimo y que mereció nuestro aplauso de substituir indistintamente á este compañero entre sus clientes ¿quién había de suponer que Unceta dejaría para siempre aquella ciudad, donde ocho hijos (si nuestros informes no son equivocados) han quedado sin padre?....

Descansen en paz los restos de esos compañeros, y sus familias sepan que nos asociamos á su dolor, y que el pésame por esas pér-

didas es igualmente para ellas y para nosotros.

D. José Zaragoza y Rubio, nació en Madrid el día 26 de Abril de 1840, graduándose de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Madrid el día 5 de Abril de 1865.

Por Real orden de 18 de Agosto de 1865 fué nombrado, previa oposición, segundo Ayudante Médico y primero de Ultramar.

Obtuvo el grado de Médico mayor por gracia general el 18 de Febrero de 1869, con la antigüedad en el mismo de 10 de Octubre de 1868; el empleo personal de Médico mayor por mérito de guerra en 20 de Enero de 1871; el de Médico mayor de Ultramar en 21 de Enero de 1874; el grado de Subinspector de segunda, por mérito de guerra, en 24 de Febrero de 1876; el empleo de Subinspector de segunda por sus servicios de campaña en 23 de Marzo de 1877, y por los mismos servicios fué agraciado con el grado de Subinspector de primera en 28 de Noviembre de 1877.

Se hallaba en posesión de la Cruz roja de primera clase del Mérito militar, la de Carlos III y de Isabel la Católica, Medalla de la campaña de Cuba y el uso de seis pasadores en la misma, Medalla de Alfonso XII con el pasador de Mirayalles, y Cruz blan-

ca de segunda clase del Mérito militar.

Sus empleos del Cuerpo llevaban la antigüedad: de 6 de Septiembre de 1873 el de Médico primero; la de 1.º de Agosto de 1876 el de mayor, y la de 8 de Enero de 1893 el de Subinspector de

segunda.

Los principales destinos que desempeñó, fueron: en Cuba, á su ingreso, al Hospital de la Habana, y después al de la isla de Pinos; cazadores de Bailén y artillería de montaña; Hospital de Santiago de Cuba, de Morón v Habana, hasta que regresó por cumplido en Septiembre del 75, sirviendo en el Ejército del Norte muy pocos meses, pues en Mayo siguiente volvió á Cuba, ocupando sucesivamente estos destinos (sin más interrupción que seis meses de licencia para la Metrópoli en 1878 y otros seis meses que pasó en ésta como nuevamente regresado por cumplido en 1887): Hospitales de Cienfuegos, Habana, Director del Parque y Hospital de Santa Clara v de Puerto Príncipe. Su último viaje á la Península, también por cumplido, le hizo en Octubre de 1893, permaneciendo en Madrid bastante delicado de salud, siendo nombrado Jefe de Sanidad de Melilla y marchando á la isla de Cuba en Marzo del presente año, donde fué encargado de la dirección del Hospital de Santiago de Cuba, falleciendo en dicha plaza el día 15 del pasado Agosto á consecuencia de una nefritis parenquimatosa.

D. José Alfarache y López, natural de Algeciras (Cádiz), nació el día 5 de Mayo de 1857. Previos los ejercicios de oposición fué nombrado por Real orden de 27 de Agosto de 1879 Oficial Médico alumno sin sueldo de la Academia de Sanidad Militar, y habiendo terminado sus estudios con aprovechamiento fué nombrado por Real orden de 13 de Julio de 1880 Médico segundo.

Fué promovido al empleo de Médico primero por antigüedad por Real orden de 13 de Julio de 1894 (Diario oficial, núme-

ro 153).

Por Real orden de 15 de Junio de 1895 (Diario oficial, nú-

mero 131) fué destinado al batallón expedicionario de Borbón, del

ejército de operaciones de Cuba.

Se hallaba en posesión de la Cruz blanca de primera clase del Mérito militar, concedida por Real orden de 19 de Enero de 1891, en recompensa de haber servido tres años en el batallón Disciplinario de Melilla; Cruz roja de primera del Mérito militar, otorgada por Real orden de 11 de Enero de 1894, por su comportamiento en los combates de Melilla de Octubre y Noviembre de 1893.

Sus principales destinos en la Península habían sido en el regimiento de Borbón (en dos ocasiones), Hospital de Alhucemas, Fábrica de pólyora de Granada y en el batallón Disciplinario de

Melilla, en que prestó servicio seis ó siete años.

Falleció en el poblado de Arroyo Blanco, á las poquísimas horas de llegar con una columna, sintiéndose enfermo durante la jornada, y suponiéndose fuese la causa de la muerte una fiebre palúdica grave de forma cerebral.

D. Arsenio Garcia Mallavia, nació en Fonz de Toranzo, provincia de Santander, en 30 de Julio de 1868, licenciándose en Medicina y Cirugía en la Universidad de Madrid en 29 de Junio de 1891 é ingresando en el Cuerpo de Sanidad Militar, previos los correspondientes ejercicios de oposición, en plaza de Médico segundo por Real orden de 23 de Marzo de 1893, y ascendió á Médico primero con la antigüedad de 23 de Julio de 1895.

Fué destinado por sorteo á prestar sus servicios á la isla de Cuba en 15 de Junio del 95, y falleció á consecuencia de un desgraciado accidente casual en el poblado del Cristo el día 9 de

Agosto á las diez de su mañana.

Los destinos que desempeñó fueron: el segundo batallón del regimiento de las Antillas, que cambió la denominación por el de Africa, núm. 2, y la plaza de Médico para eventualidades en Ceuta.

D. José María Combelles y Laborda, nació en Lérida el día 22 de Octubre de 1869; tomó el título de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona el día 26 de Junio de 1890. Previos ejercicios de oposición tuvo ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar en 23 de Marzo de 1893, y ascendió á Médico primero con la antigüedad de 23 de Julio de 1895. Fué destinado á prestar sus servicios á la isla de Cuba por Real orden de 4 de Marzo de 1895 (D. O., núm. 51). Falleció á consecuencia de la fiebre amarilla en Sancti-Spíritus el día 28 de Agosto de 1895.

Su principal destino en la Península tué el segundo batallón del regimiento de Luchana al que perteneció casi todo el tiempo

que ha servido en el Ejército.

BIBLIOGRAFIA

La Euforina, Estudio farmacológico y terapéutico de este nuevo remedio, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar — Madrid, Mendoza, 1895. — Un folleto de 72 páginas.

Mucho sentimos que la circunstancia de tratarse de un amigo muy querido nos impida hacer la justicia de elogiarle en lo muchísimo que merece. Las condiciones de este periódico, escrito sólo para compañeros del Cuerpo, obliga doblemente á esa parquedad, pues se tacharía de apasionado lo que en ese sentido pudiéramos decir, y acaso vinieran comparaciones más ó menos enojosas que hemos de evitar cuidadosamente. Por otra parte, el Dr. Pérez Noguera ocupa un brillante lugar en la literatura médica contemporánea, y sus numerosos artículos en la mayor parte de los periódicos médicos de la Corte, sus trabajos y obras, algunas premiadas, bien por la Real Academia de Medicina, bien previo informe de la Junta consultiva de Guerra, entre los que descuellan su tratado sobre los Alcaloides y Glucósidos (en publicación), La Medicación láctea, Tratamiento racional de la pulmonía, Higiene de las marchas, Sistema racional de ranchos, etc., hacen innecesario darle á conocer.

Las condiciones de un trabajo tan concienzudo y bien razonado como *La Euforina* no se prestan á detenido análisis, y considerando que la mejor prueba del mérito de su monografía, por la que sinceramente le felicitamos, está en conocer las deducciones del estudio teórico-práctico hecho por Pérez Noguera, vamos á copiarlas integras para conocimiento del lector:

"Teniendo en cuenta el resultado de nuestras experiencias, nos creemos autorizados para establecer estas conclusiones, que en su mayoría coinciden con las de Cao, Curtis, Alder y Sansoni:

1.ª Administrando la euforina disuelta en líquidos muy alcoholizados se absorbe con extraordinaria rapidez, pues sus primeros efectos se manifiestan á los quince minutos.

2.ª En los individuos sanos, las dosis terapéuticas sólo producen ligera sensación de calor en el rostro, y algunas veces sudor moderado, pero no debilitan el pulso ni rebajan la temperatura.

3.º Como antitérmico, posee doble actividad que la antipirina, pues bastan 50 centigramos para rebajar de uno y medio á tres grados la cifra térmica.

4.ª El descenso comienza á los veinte ó treinta minutos de haber tomado el remedio, y va precedido de un sudor muy copioso, con enrojecimiento bastante acentuado del semblante y sensación de calor en la piel. En la inmensa mayoría de los casos, se verifica lenta y progresivamente; adquiere su máximum á las tres ó cua-

tro horas, y no se acompaña nunca de cianosis, depresión excesiva

del pulso, ni síntoma alguno de colapso.

5.ª La exacerbación comienza á las cuatro ó cinco horas, no va precedida de escalofrío, y se verifica también con lentitud, pero con más rapidez que el descenso.

6.ª El efecto febrífugo se manifiesta en toda clase de procesos febriles, pero es más acentuado y evidente en los de origen infec-

cioso.

- 7.ª En el reumatismo agudo, puede substituir al salicilato de sosa, tanto por su influencia sobre la temperatura, como por su rápida y segura acción sobre las manifestaciones dolorosas y flegmasías articulares.
- 8.ª En el reumatismo crónico, aventaja á todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, pues el alivio se inicia á las veinticuatro horas, y la curación del ataque se consigue á los cuatro ó cinco días, cuando más tarde, á los ocho.
- 9.ª En las neuralgias, su acción no es tan constante como en los casos anteriores; pero cuando produce efecto, que lo produce casi siempre, no se limita á calmar el dolor por tres ó cuatro horas como la mayor parte de los analgésicos, sino que cura definitivamente el absceso ó paraxismo. Sin embargo, y de igual manera que en el reumatismo crónico, no se opone á las recidivas.

10. En las cefalalgias y hemicráneas, el efecto de la euforina es tan seguro como inmediato, bastando, por regla general, 50 centigramos del medicamento para hacer desaparecer los más agu-

dos y rebeldes ataques.

11. Como antiséptico y anticimótico es superior al ácido fénico, pues impide la putrefacción de un litro de caldo en dosis de 90 centigramos.

12. Puede substituir al iodoformo en todos los casos en que está indicado, teniendo sobre él la gran ventaja de no ser tóxico y ca-

recer de olor.

- 13. Disminuye considerablemente la supuración de las úlceras, ganglios supurados, quemaduras, abscesos, fístulas y trayectos fistulosos.
- 14. Aviva el proceso cicatricial, determinando la producción de granulaciones pequeñas, uniformes y regulares.

15. Limpia con rapidez el fondo de las úlceras fungosas.

16. En las úlceras venéreas, no sólo calma el dolor, disminuye la cantidad de pus, hace desaparecer las fungosidades y aviva la cicatrización, sino que parece prevenir también las adenitis supurativas ó bubones que suelen complicar el padecimiento.

17. Puede ser muy útil en las dermatosis húmedas, y especialmente en el herpes, eczema vexiculoso y pustuloso é impétigo.

18. Cura las conjuntivitis crónicas y las blefaritis ciliares.

19. Es perfectamente tolerado por el estómago.

20. Irrita poco los tejidos, carece de acción acumulativa y se

elimina con rapidez por los riñones.

21. En ningún caso hemos observado fenómenos de intolerancia ni síntomas molestos de ninguna clase, que razonablemente pudieran atribuirse al fenil-urétano."

HECHOS DIVERSOS

COMPAÑERISMO

Con este epígrafe copia nuestro estimado colega el *Boletín de Medicina Naval* nuestras frases del número anterior con motivo de la muerte del infortunado Médico de la Armada Sr. Martín Díez, acaecida en el naufragio del *Barcáiztegui*, añadiéndole estas palabras que le agradecemos extraordinariamente, haciendo nues-

tro el deseo con que termina tan bien escrito párrafo:

"Mucho agradecemos en nombre del Cuerpo esa atención que estrecha aún más los lazos que unen entre sí á las dos Corporaciones hermanas de Sanidad Militar y de Sanidad Naval. Nosotros seguimos también con vivo interés las vicisitudes de nuestros compañeros del Ejército y nos afligimos con sus pérdidas y nos enorgullecemos con sus heroísmos. ¡Ojalá que esta campaña de Cuba, en que tanto se distinguen y tanto honran á la patria los Médicos militares y de la Marina, sirva para que estas Corporaciones obtengan las consideraciones y los derechos á que son tan acreedores!"

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal.—Destinos.—Médicos mayores: D. Antonio Cordero y Ferrer, al Hospital de Sevilla; D. Eduardo Aristoy y Varó, al de Málaga, y D. Maximiliano Godoy y Morón, al Hospital de Melilla.

Médicos primeros: D. Juan Algar y Macarro, al regimiento Caballería de Villarrobledo.

Retiros.—Se han concedido al Subinspector Médico de segunda D. Ciriaco Oñate, y á los Médicos mayores D. Manuel Bago y Rubio y D. Juan Villar y Pérez.

Bajas.—Se ha concedido la separación del servicio á los Médicos provisionales D. José Sánchez Santana y D. Peregrín Moret y Lledó.

Recompensas.—Cruz de primera del Mérito militar, con distintivo rojo, à los Médicos primeros D. Salvador Sánchez Iznardo, D. Felipe Martínez Ferrer, D. Juan Gómez González, D. Feliciano Fidalgo y Casas; idem pensionada al Médico segundo D. José Valderrama; Cruz de Maria Cristina de primera clase á los Médicos primeros D. Ponciano Sariñena y Ramón y D. Feliciano Fidalgo y Casas; y Mención honorífica al Médico primero D. Marcial Martínez Capdevila.

Pases à Ultramar.—Se ha dispuesto à Cuba el del Médico mayor ascendido, residente en Puerto Rico, como primero, D. Indalecio Garrido.

Médicos provisionales para Cuba.—Han sido nombrados los Médicos civiles D. Luis López y López y D. Antonio de Ramón y Vega.

Escala de aspirantes al pase de Ultramar.—Para efectuarlo en su empleo á Puerto Rico, ha sido alta el Médico mayor D. Mateo Alonso González, y en igual concepto á Filipinas el Médico mayor D. José Castañé Otero, el Médico primero D. José Blanco Larruscaín y el Farmacéutico primero D. Vicente Munita Alvarez. Con el empleo inmediato tienen solicitado pasar á Filipinas los Médicos mayores D. Carlos Moreno Lorenzo, D. Silverio Ruiz Huidobro, D. Emilio Jerez Huertas y D. José de la Cámara Martínez; los Médicos primeros D. Pedro de la Cruz Serrano, D. Fermin Videga in Aroz, D. Ciriaco Sidrach Cardones, D. Antonio Moncada Alvarez, D. Emilio Martínez Ramírez, D. Anacleto Cabeza Pereiro, D. Juan Ortiz Marín, D. Pedro Cardin Cruz, D. Fidel Lombana Sáez, D. Francisco Alfaz Abreu, D. Alejo Moreno Camacho y D. José Pérez Cabello; Médicos segundos D. Alberto Ramírez Santaló, D. Gabriel Barrios González y D. Justo Muñoz Garcia, y Farmacéutico mayor D. Rogelio Moyano.

Otras disposiciones oficiales.—Por Real decreto de 7 de Octubre (D. O. 226) se ha creado una medalla conmemorativa de las campañas de Mindanao en los años 91, 94 y 95, las cuales se indicarán en pasadores de oro, siendo preciso para obtenerla haber tomado parte en algún hecho de armas y haber permanecido á lo menos un mes en operaciones, á no ser que heridas ó enfermedades adquiridas en las mismas lo hayan impedido.

—Por Real orden de 12 del actual (D. O. 228) se ha dispuesto se elijan 145 reclutas, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 9 de Enero de 1894 (C. L., núm. 3), para que completen el número necesario de enfermeros militares en la Península é islas adyacentes y posesiones de Africa, siendo baja en cuanto aquéllos se incorporen los actuales enfermeros civiles, con cuyos haberes se satisfarán los de aquéllos.

—Por Real orden de 18 de Octubre (D. O. 232) se dispone que en cada batallón expedicionario de los que deban partir en Noviembre próximo vaya un Médico primero y un segundo. Los que no pertenezcan en los batallones respectivos (ó tengan excepción legal) serán designados por el Ministerio.

—Por Real orden se ha dispuesto que el día 29, á las cuatro de la tarde, se celebre un sorteo para cubrir 15 plazas de Médico primero en la isla de Cuba, comprendiendo los sorteables desde D. José Romero Herrera hasta D. Enrique Solano Alemany.